



Acta N°

08

Resolución N°

135

Sauce, 25 de marzo de 2025.

VISTO: la solicitud de compra abreviada número OC 2025 1405 cuyo objeto es contratación de locomoción para el traslado de Montevideo -Sauce y retorno para la actividad Fashion Week 2025 , el próximo 16/02/25 Expediente 2025-81-1230-00058.

RESULTANDO: I) que según presupuestos en Actuación N° 3 se da inicio al Procedimiento de Compra abreviada número OC 2025 1405 cuyo objeto es contratación de locomoción para el traslado de Montevideo -Sauce y retorno para la actividad Fashion Week 2025 , el próximo 16/02/25 Expediente 2025-81-1230-00058.

II) que afectara el Rubro 5257 Literal C Acción Tendiente a la Agenda Cultural

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2025 1405 cuyo objeto es contratación de locomoción para el traslado de Montevideo -Sauce y retorno para la actividad Fashion Week 2025 , el próximo 16/02/25 Expediente 2025-81-1230-00058 por la suma \$ 28400 pesos uruguayos, según presupuesto del proveedor RLA RUT 020259020014 , anexo en actuación N° 3 del Expediente relacionado, afectando Rubro 5257 Literal C Acción Tendiente a la Agenda Cultural
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 3) Incorporarse al libro de resoluciones.

Concejal Concejal Concejal Concejal